



Resolución Directoral Regional

Nº 1618 -2019-GRSM/DRE

Moyobamba, 12 NOV. 2019

Visto, el Memorando Nº 0367-2019-GRSM-DRE/D de fecha 29 de octubre de 2019, con expediente número 2438676 y, demás documentos adjuntos, en un total de cincuenta (50) folios;

CONSIDERANDO

Que, la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, en el artículo 8º establece "La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de la cultura y al desarrollo de las familias y la comunidad nacional, latinoamericana y mundial"; asimismo señala, que es función del Estado "Promover el desarrollo científico y tecnológico en las instituciones educativas de todo el país y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso educativo y reconocer e incentivar la innovación e investigación que realizan las instituciones públicas y privadas;

Que, la Ley de Reforma Magisterial, Ley Nº 29944 modificado por la Ley Nº 30541, en los numerales 42.1 y 42.2 del artículo 42, establecen que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación; entre otros reconocimientos;

Que, el literal e) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, modificado mediante el Decreto Supremo Nº 005-2017-MINEDU establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando, asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por el MINEDU;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 712-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en instituciones educativas y programas de la Educación Básica", en cuyo numeral 7 del anexo 4 de las actividades cogestionada MINEDU: DRE/UGEL/IIIEE, se autoriza en la relación de concursos escolares para el año escolar 2019, entre los cuales, se encuentra la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2019;

De conformidad con la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 011-2012-ED y sus modificatorias el Decreto Supremo Nº 09-2016-MINEDU, el Decreto Supremo Nº 004-2019-MINEDU y el Decreto Supremo Nº 014-2019 MINEDU, con las visaciones del Director de Gestión Pedagógica, del Director de Operaciones y la responsable de la Oficina





Resolución Directoral Regional

N° 1618 -2019-GRSM/DRE

de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2019-GRSM/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los asesores y estudiantes de las instituciones educativas que ocuparon el Primer Puesto en la "XXIX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2019, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANÍA		
CATEGORÍA	D		
TRABAJO	Elaboración de un álbum con recetas de plantas medicinales de la región San Martín		
II.EE	Señor del Perdón		
PROVINCIA/UGEL	Moyobamba		
DISTRITO	Moyobamba		
PARTICIPANTES	Olivos Villalobos Rubén	Asesor	42387847
	Reyes Alvarado Andrea Angelita	Estudiante	72460231
	Chávez Lázaro Fran Anthony	Estudiante	73466599

ÁREA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Secador y molino mecánico para granos de Cacao y la elaboración de chocolate		
II.EE	N° 0013 Maximino Cerezo Barredo		
PROVINCIA/UGEL	Mariscal Cáceres		
DISTRITO	Juanjui		
PARTICIPANTES	Carbajal Puyo David	Asesor	44972882
	Reátegui Guevara Mishel Estefany	Estudiante	60913735
	Hildebrandt Del Águila Marco Antonio	Estudiante	72720832

ÁREA	CIENCIAS BÁSICAS		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Larva Cerambyciade biodegradable del polímero tecnopor		
II.EE	Alfredo Tejada		
PROVINCIA/UGEL	Moyobamba		
DISTRITO	Soritor		
PARTICIPANTES	Santa Cruz Suarez Dilmer Alipio	Asesor	40771447
	Saldaña Díaz Elder Sebastián	Estudiante	42387847
	Fernández Tocto Edin	Estudiante	75835672

ÁREA	CIENCIAS AMBIENTALES		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Descomposición del poliestireno a través del limoneno de los cítricos		
II.EE	N° 0005 "Antonio Raimondi		
PROVINCIA/UGEL	Huallaga		
DISTRITO	Saposa		
PARTICIPANTES	Grández Pinedo Melvin	Asesor	00968106





Resolución Directoral Regional

N° 1618 -2019-GRSM/DRE

	Ruiz Horna Carmen Milagros	Estudiante	72909674
	Panduro Guerrero Darlene	Estudiante	76561826

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y FELICITAR a los asesores y estudiantes de las instituciones educativas que ocuparon el **Segundo Puesto** en la "XXIX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2019, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANÍA		
CATEGORÍA	D		
TRABAJO	Ponle corazón en la posible solución para una mejor generación		
II.EE	0248-Nuevo Progreso		
PROVINCIA/UGEL	Tocache		
DISTRITO	Nuevo Progreso		
PARTICIPANTES	GARCÍA FASANANDO, Luis	Asesor	10409867
	CARRANZA LÓPEZ, Jherson	Estudiante	73595549
	YUNCO LETURIA, Anthony Manuel	Estudiante	73771125

ÁREA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Utilización de residuos sólidos y energía solar fotovoltaica en la creación innovadora de un nuevo prototipo tecnológico vehicular		
II.EE	309 -Tupac Amaru II		
PROVINCIA/UGEL	El Dorado		
DISTRITO	San Martín		
PARTICIPANTES	SILVA VELÁSQUEZ, Laura Yannet	Asesor	27080208
	BOCANEGRA PISCO, Josue	Estudiante	73698336
	CHINCHAY FACUNDO, Sintia Margoth	Estudiante	73699811

ÁREA	CIENCIAS BÁSICAS		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Los juegos lógicos una forma de divertida de aprender ciencia		
II.EE	Sangamayoc		
PROVINCIA/UGEL	Lamas		
DISTRITO	Barranquita		
PARTICIPANTES	PINEDO GÓMEZ, Edwin	Asesor	01130565
	PINEDO ASPAJO, Gabriela Joseli	Estudiante	75681500
	PERALTA HUAMAN, Alicia Sarai	Estudiante	62117677

ÁREA	CIENCIAS AMBIENTALES		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Bolsas biodegradables de cacpa de plátano		
II.EE	MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA		
PROVINCIA/UGEL	LAMAS		
DISTRITO	LAMAS		
PARTICIPANTES	ARÉVALO DEL ÁGUILA, SARITA	Asesor	45902650
	PÉREZ LOZANO ADRIÁN	Estudiante	73473203
	ARIAS GARCÍA JYENKA GREISSY	Estudiante	73802810





Resolución Directoral Regional

N° 1618 -2019-GRSM/DRE

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER Y FELICITAR a los asesores y estudiantes de las instituciones educativas que ocuparon el Tercer Puesto en la "XXIX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2019, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÁREA	CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANÍA		
CATEGORÍA	D		
TRABAJO	Roles ciudadanos y su influencia en el manejo de las siete R de los residuos sólidos		
II.EE	N° 0773		
PROVINCIA/UGEL	Lamas		
DISTRITO	Barranquita		
PARTICIPANTES	CHÁVEZ TUANAMA, Jack Marlon	Asesor	46001503
	RODRÍGUEZ LOZANO, Lucia Nicolle	Estudiante	71501323
	DELGADO ROJAS, Leslie Dayana	Estudiante	75673496

ÁREA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	El panel clorofílico cómo fuente de energía		
II.EE	Alfredo Tejada		
PROVINCIA/UGEL	Moyobamba		
DISTRITO	Soritor		
PARTICIPANTES	TORRES TELLO, Dany Manuel	Asesor	42300978
	DUAREZ GONZALES, María Jesús	Estudiante	75320273
	FERNÁNDEZ AGUINAGA, Auner	Estudiante	72711159

ÁREA	CIENCIAS BÁSICAS		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Combatiendo la anemia con la ortiga		
II.EE	0208 Santiago Antúnez de Mayolo		
PROVINCIA/UGEL	BELLAVISTA		
DISTRITO	BELLAVISTA		
PARTICIPANTES	OJEDA PAREDES, Rosa Alicia	Asesor	41049046
	CAMPOS ORIHUELA, Esteban Rodrigo	Estudiante	74295479
	PIÑA CORREA, Nheil Werner	Estudiante	74765401

ÁREA	CIENCIAS AMBIENTALES		
CATEGORÍA	C		
TRABAJO	Elaboración de tablero aglomerado con cascarilla de arroz		
II.EE	VIRGEN DOLOROSA		
PROVINCIA/UGEL	SAN MARTÍN		
DISTRITO	LA BANDA DE SHILCAYO		
PARTICIPANTES	PANDURO HOYOS, Víctor Gerhardsen	Asesor	42104958
	VÁSQUEZ ORTIZ, María Almendra	Estudiante	73047560
	LEÓN DEL ÁGUILA, Alessandra Margarita	Estudiante	74045653





Resolución Directoral Regional

N° 1618 -2019-GRSM/DRE

ARTÍCULO CUARTO.- RECONOCER Y FELICITAR a los especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la región San Martín por su contribución en el cumplimiento de los objetivos planteados en la organización de la "XXIX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2019, de acuerdo a la siguiente cuadro:

APELLIDOS Y NOMBRES	UGEL
TUESTA VILLACORTA, Horacio	MOYOBAMBA
ARISTA RODRÍGUEZ, Gladys	RIOJA
ANGULO LOZANO, Sonia Erlinda	LAMAS
LOZANO SAAVEDRA, Enith Patricia	SAN MARTIN
MONTOYA QUIROZ Nora Edith	EL DORADO
CRUZ CAMPOS Dinah	PICOTA
ROJAS MIRANDA Antonio Wilmer	BELLAVISTA
LIBORIO ARCHENTI GUERRA	MARISCAL CÁCERES
NUÑEZ PINEDO Francisco	HUALLAGA
FIGUEROA ONCOY, Ricardo	TOCACHE

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a Secretaria General de la Dirección Regional de Educación de San Martín, la notificación de la presente.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
Moyobamba, 17 NOV 2019
Lindauro Arista Valdivia
SECRETARÍA GENERAL
C.M. 1060817000

JQVR/DRE
WRQO/DGP
WGV/EE.II
JERR/ADGP

